

BASES I EDICIÓN AUTOS LOCOS SACERUELA 2024.

- 1- Dentro de las actividades programadas para las fiestas patronales en honor al Santísimo Cristo del Consuelo, la concejalía de festejos, convoca para el próximo 13 de septiembre a las 11.30h la I edición de salida cronometrada de Autos Locos Saceruela, con fines de incentivar la diversión y recrearse en la creatividad de los participantes que podrán ser tanto de nuestra localidad como de fuera de la misma, siempre y cuando se cumplan con los requisitos exigentes de la prueba.
- 2- Los participantes a la prueba podrá hacerse de forma individual ó por equipo en cada Auto Loco con un máximo de 5 personas. La organización exigirá que todos los ocupantes del vehículo utilicen obligatoriamente casco y demás elementos de protección, rodilleras, coderas y aquellos elementos que estimen oportunos de seguridad de todos los ocupantes.
- 3- No podrán participar los menores de edad, salvo con la correspondiente autorización de la madre, padre ó de sus tutores legales, debiendo entregarse la misma en el ayuntamiento en horario de 10:00 a 14:00h.
- 4- Los requisitos de los Autos Locos serán los siguientes:
 - Medidas máximas: 2 metros de ancho, 3 metros de largo y la altura máxima de 2metros.
 - Será realizado en su totalidad de forma artesanal, prohibido utilizar chasis, dirección de prototipos mecánicos del mercado sea de vehículos viejos, motocicletas ó ciclomotores etc.
 - Deberán poseer un mínimo de 3 ruedas y deben estar en contacto con el suelo. En ningún caso el Auto Loco debe tener elementos de propulsión mecánica ni manual, tipo pedal.
 - Para su participación debe contar con sistema de dirección y frenado obligatorios y que sean eficientes que serán comprobados antes por la organización, prohibiéndose su participación en caso de detectar anomalías en los mismos.
 - El Auto Loco no deberá contar con perfiles, elementos cortantes ó que se consideren peligrosos y que puedan afectar tanto a la seguridad de los participantes como del público en general.
- 5- Referente al recorrido tendrá la suficiente pendiente para que una vez pasada la línea de salida y tras una zona anterior a la misma de 20 metros que permite el empuje del Auto Loco todos los participantes de cada vehículo deberán al pasar la línea de salida ir subidos en el mismo y permanecer así hasta su llegada a línea de meta tras los 500 metros de recorrido del circuito.

Solamente se podrá impulsar al Auto Loco en esa zona de empuje anterior a la salida, fuera de esa zona queda totalmente prohibido empujar los Autos, tanto por público como por como por los participantes, descalificándose si se le ayuda a su propulsión.

7- Las Inscripciones se realizaran a través del correo electrónico a la siguiente dirección pidsaceruela1@hotmail.com en la que se adjuntará:

- DNI de los participantes del equipo (mínimo 1 persona, máximo 5)
 - Autorización en caso de ser menor de edad.
 - El plazo de inscripción finalizará el 3 de septiembre a las 14h
- La organización establece un mínimo de 4 participantes y una máximo de 15 participantes, estableciéndose los participantes a la carrera según orden de llegada de solicitudes .

PREMIOS.

1º puesto: premio con valor de 150€.

2º puesto : premio con valor de 100€.

3º puesto: premio con valor de 50€.

Estos premios serán para aquellos participantes que logren realizar el recorrido en el menor tiempo .

Existirá un premio adicional de 50€ acumulable al Auto Loco cuyo diseño sea más original.

SEGURO.

La prueba estará cubierta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil, que cubrirá los daños que puedan producirse a terceros en el recorrido y a los propios participantes siempre y cuando nos sean causa acciones imprudentes, en cuyo caso actúan bajo su propia responsabilidad.

Todos los participantes deberán firmar una cláusula en la que conste que participan voluntariamente y bajo su total responsabilidad.

Las fotos e imágenes de la prueba de todos los inscritos podrá utilizarlas desde el ayuntamiento con el fin de darle carácter informativo y sin ánimos de lucro.

Los participantes aceptan las presentes bases y normas establecidas, en caso de incumplimiento la organización podrá impedir la participación.

La organización se reserva la posibilidad de modificar cualquier aspecto de la prueba, así como tomar decisiones ante cualquier eventualidad que pueda surgir durante el trascurso de la prueba.